



SALTA, 23 de Marzo de 1988

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

Expediente N° 8.049/88

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N° 048/88

VISTO:

El pedido efectuado por los departamentos de Física, Química y Matemática y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, que trata la adquisición de artículos de oficina;

CONSIDERANDO:

Que la adquisición del material solicitado es necesario para las tareas administrativas y docentes de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que por el monto estimado de ésta compra de A\$10.867,60 (AUSTRALES // DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS), corresponde el llamado a Licitación Privada de acuerdo a las escalas del Decreto 204/88;

Que ésta compra se encuentra debidamente autorizada en el presente / expediente y cuenta con la aprobación de la Comisión de Hacienda;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 5720/72 que regula las contrataciones del Estado y en uso de las facultades que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° 3-002-88, para la adquisición de artículos de oficina, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 22 de abril de 1988, en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas - Complejo Universitario "Gral. San Martín" - Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaqueros - // 4400 - Salta.-

ARTICULO 3°: Imputar la suma de A\$10.513,60 (AUSTRALES DIEZ MIL QUINIENTOS TRECE CON SESENTA CENTAVOS), a la Partida 12-1210-225 - OTROS BIENES DE / CONSUMO-, y la suma de A\$354.- (AUSTRALES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO)- a la Partida 41-4120-302 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA-, con cargo al / presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4°: Designar a la Dra. Graciela Lesino, Ing. Dolores A. de Saravia, Ing. Norberto A. Bonini y a la Sra. Amalia Chibán de Meyer, miembros de la Comisión de Preadjudicación, que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° 3-002-88.-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga al Departamento Económico, para que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.-

Lic. NICOLAS VISTAS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Facultad de Ciencias Exactas

achm



Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas